

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO	Un mes.....	2 pesetas.
	Tres meses.....	5'50 »
	Seis meses.....	10'50 »
FUERA DE LA CAPITAL	Un mes.....	2'50 pesetas.
	Tres meses.....	7 »
	Seis meses.....	12'50 »
	Un año.....	24 »

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

# Boletín Oficial

de la provincia de Logroño

PRECIOS DE INSERCIÓN

Los edictos y anuncios judiciales obligados al pago de inserción, satisfarán 0'15 pesetas por línea, y los no judiciales 0'25, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en esta Capital.

No se insertará ninguna clase de comunicaciones, ya sean oficiales o particulares, que no vengan registradas por conducta de las oficinas del Gobierno de provincia.

Las Leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los 20 días de su promulgación, si en ellos no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en la Gaceta. (Artículo 1.º del Código Civil.)

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

FRANQUEO CONCERTADO

Se suscribe en la Secretaría de la Excm. Diputación y en la Imprenta provincial, instalada en la planta baja de la Casa de Beneficencia.

El pago de las suscripciones es adelantado, y los suscriptores de fuera de la Capital remitirán su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

## Parte Oficial

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes D. Jaime y D.ª Beatriz continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 3 de Julio.)

## Tesorería de Hacienda

1511

En las relaciones de deudores por recaudación voluntaria presentadas por el Arrendatario de esta provincia referentes á la zona de la Capital, para la liquidación del segundo trimestre del actual ejercicio, he dictado con esta fecha la providencia siguiente:

«No habiendo satisfecho sus cuotas correspondientes al segundo trimestre del corriente año, los contribuyentes por diferentes conceptos que expresa la precedente relación, en los dos períodos voluntarios de cobranza señalados en los anuncios y edictos que se publicaron en el BOLETIN OFICIAL y en la localidad respectiva, con arreglo á lo preceptuado en el artículo 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, les declaro incursos en el recargo de primer grado de apremio, consistente en el cinco por ciento sobre sus respectivas cuotas que marca el artículo 47 de la citada Instrucción; en la inteligencia de que, si en el término que fija el artículo 52 no satisfacen los morosos el principal y recargo referido, se pasará al apremio de segundo grado.

Y para que se proceda á dar la

publicidad reglamentaria á esta providencia y á incoar el procedimiento de apremio, entréguese los recibos relacionados al Agente ejecutivo de la zona respectiva, el cual firmará el recibí en la factura que queda en esta Tesorería.»

Lo que se anuncia en este periódico oficial en cumplimiento de lo que determina el artículo 51 de la mencionada Instrucción, y para conocimiento de los contribuyentes á quienes pueda interesar.

Logroño 30 de Junio de 1910.— El Tesorero de Hacienda, Francisco Alamán.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, L. Rivas.

## DERECHOS REALES

Advertencias

1510

Don José Mena y García, Liquidador del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes en este partido.

Hago saber á los Jueces municipales y Alcaldes de este distrito:

Que al practicarse el 22 de Junio último la visita anual á esta Oficina por el Sr. Abogado del Estado y cerciorarse este señor de la morosidad de algunos de los referidos Jueces y Alcaldes en cuanto al servicio auxiliar que en la investigación del impuesto les está encomendado, no obstante las instrucciones y conminaciones contenidas en la circular que el Sr. Juez de primera instancia de este partido dirigió á sus subordinados en 13 de Agosto último, por dicho Sr. Abogado del Estado, se hicieron al que suscribe las advertencias, que copiadas del acta de dicha visita son del tenor siguiente:

«Advierto al Sr. Liquidador de que si requeridos los Jueces municipales para que le remitan las relaciones de fallecidos, no lo hicieron, lo ponga en conocimiento del Sr. Juez de primera instancia y

con el resultado dé cuenta á la Abogacía.»

«Adviértote asimismo que si recordado un servicio á cualquiera de los Alcaldes, no lo cumplimentasen, con la prueba de que el Alcalde ha recibido su comunicación, dé cuenta á la Abogacía.»

En su virtud, y para que llegue á conocimiento de los repetidos Jueces y Alcaldes, las publico por medio del BOLETIN, rogándoles procuren evitarme la desagradable ocasión de tener que cumplir con las prescripciones que por la Superioridad se me han hecho, en que deberé ser y en su caso será inflexible.

Nájera 1.º de Julio de 1910.— José Mena.

## AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE

## Logroño

Año de 1910. Mes de Enero

NOTA de los gastos originados durante la presente semana en las obras ejecutadas por administración bajo la dirección del Sr. Arquitecto municipal, que se publica en el BOLETIN OFICIAL, en cumplimiento de lo que prescribe el artículo 166 de la ley Municipal vigente.

### Conservación de Carreteras

4.ª SEMANA

	Ptas.	Cts.
Pascual Amestoy, 4 jornales á 1'50 pesetas . . . . .	6	»
Manuel Orío, 5 fd. á 1'50 fd. . . . .	7	50
Toribio Sáez, 5 fd. á 1'50 fd. . . . .	7	50
Pedro Martínez, 4 y 1/2 fd. á 1'50 fd. . . . .	6	75
Tomás Hidalgo, 2 fd. á 1'50 fd. . . . .	3	»
Miguel Martínez, 4 y 1/2 fd. á 1'50 fd. . . . .	6	75
Simón Galilea, 4 fd. á 1'50 fd. . . . .	6	»
Toribio Muro, 4 fd. á 1'50 fd. . . . .	6	»
Manuel Ramos, 3 y 1/2 fd. á 1'50 idem. . . . .	5	25
Manuel Fernández, 5 fd. á 2 fd. . . . .	10	»
Juan Martínez, 5 fd. á 1'50 fd. . . . .	7	50

	Ptas.	Cts.
Víctor Nestares, 4 y 1/2 jornales á 1'50 pesetas. . . . .	6	75
Manuel Santana, 4 y 1/2 fd. á 1'50 fd. . . . .	6	75
Manuel Ibarrola 5 fd. á 1'50 fd. . . . .	7	50
Juan Miguel, 5 fd. á 1'50 fd. . . . .	7	50
Juan M. Sáenz, 4 y 1/2 fd. á 1'50 idem. . . . .	6	75
Juan Miranda, 5 fd. á 1'50 fd. . . . .	7	50
Pablo López, 5 fd. á 1'50 fd. . . . .	7	50
Lucio Martínez, 5 fd. á 1'50 fd. . . . .	7	50
Esteban García, 1 fd. á 1'50 fd. . . . .	1	50
Julio Miguel, 5 fd. á 1 fd. . . . .	5	»
Pedro Lorente, 1 y 1/2 fd. á 1'50 idem. . . . .	2	25
Sotero Aguirre, 2 fd. á 1'50 fd. . . . .	3	»
Silverio Blanco, 2 fd. á 1'50 fd. . . . .	3	»
Pedro Calvo, piedra machacada, 69 metros cúbicos á 2 fd. . . . .	138	»
<b>TOTAL.. . . .</b>	<b>282</b>	<b>75</b>

### Jardines, arbolado y viveros

1.ª SEMANA

	Ptas.	Cts.
Francisco Casas, 5 jornales á 2 pesetas. . . . .	10	»
Francisco Medrano, 5 fd. á 2 fd. . . . .	10	»
Mauricio Pasenal, 6 fd. á 2 fd. . . . .	12	»
Sotero Aguirre, 5 fd. á 1'50 fd. . . . .	7	50
Eugenio González, 5 fd. á 1'50 idem. . . . .	7	50
Marcelino Fernández, 5 fd. á 2 idem. . . . .	10	»
Román Egufa, 5 fd. á 2 fd. . . . .	10	»
Prudencio Vicente, 5 fd. á 2 fd. . . . .	10	»
Crispulo Martínez, 5 fd. á 2 fd. . . . .	10	»
Félix Diva, 5 fd. á 1'50 fd. . . . .	7	50
Demetrio Pinillos, 5 fd. á 1'50 idem. . . . .	7	50
Tomás Ruiz Aguirre, 5 fd. á 2'25 idem. . . . .	11	25
Francisco Luezas, 5 fd. á 1'50 fd. . . . .	7	50
Pascual García, 5 fd. á 1'50 fd. . . . .	7	50
Ecequiel Cadarso, 5 fd. á 1'50 fd. . . . .	7	50
Valeriano Sarabia, 5 fd. á 1'50 idem. . . . .	7	50
Segundo Castellanos, 5 fd. á 2 fd. . . . .	10	»
Francisco Pérez, 4 fd. á 2 fd. . . . .	8	»
Félix Mendoza, 5 fd. á 2 fd. . . . .	10	»
<b>TOTAL.. . . .</b>	<b>171</b>	<b>25</b>

2.ª SEMANA

	Ptas.	Cts.
Francisco Casas, 6 y 1/2 jornales á 2 pesetas. . . . .	13	»
Francisco Medrano, 6 y 1/2 fd. á 2 fd. . . . .	13	»

4.ª SEMANA

Pstas. Cts.

Manuel Fernández, 3 jornales á 2 pesetas.	6 "
Valeriano Sarabia, 3 id. á 2 id.	6 "
Juan Infante, 2 y 1/2 id. á 2 id.	5 "
Blas Arrieta, 2 id. á 2 id.	4 "
Santiago Pascual, 2 id. á 2 id.	4 "
Félix Mendoza, 2 id. á 2 id.	4 "
Cipriano Apañániz, 2 id. á 2 id.	4 "
Blas López, 2 id. á 2 id.	4 "
Baldomero Fernández, 1 id. á 2 id.	2 "
Santiago Crespo, 2 id. á 2 id.	4 "
Nicolás Arenas, 2 id. á 2'25 id.	4 50
José López, 2 id. á 2 id.	4 "

TOTAL . . . . . 51 50

Construcción del Matadero

1.ª SEMANA

Pstas. Cts.

Claudio Anguiano, 6 jornales á 4'50 pesetas.	27 "
Santiago Marín, 6 id. á 3'50 id.	21 "
Martín Navajas, 6 id. á 3 id.	18 "
José María Baños, 4 y 1/4 id. á 3 id.	12 75
Marcial García, 6 id. á 2'25 id.	13 50
Bernabé González, 6 id. á 2 id.	12 "
Juan Varona, 6 id. á 2 id.	12 "
Andrés Ladrón, 5 y 1/2 id. á 2 id.	11 "
Gabino Otero, 6 id. á 2 id.	12 "
El mismo, 1 hora id. á 0'25 id.	0 25
Sixto Díaz, 6 jornales á 2 id.	12 "
Leandro Sancho, 6 id. á 2 id.	12 "
Crisóstomo Zabala, 6 id. á 2'25 id.	13 50
El mismo, 1 hora á 0'25 id.	0 25
Valentín Martínez, 6 jornales á 2 id.	12 "
Venancio López, 6 id. á 1'75 id.	10 50
Hilario Martínez, 6 id. á 1'50 id.	9 "
Martín Vicente, 6 id. á 1 id.	6 "
Valentín Arao, 7 id. á 2 id.	14 "
Fernando Alarcia, 7 id. á 2'25 id.	15 75

Corrales del mismo

Pstas. Cts.

Modesto Laterre, 4 jornales á 3 pesetas.	12 "
Emilio Cenzano, 2 id. á 3 id.	6 "
Matías Sáenz, 3 y 1/2 id. á 3 id.	10 50
Valentín Chasco, 4 id. á 2'50 id.	10 "
Silverio Olalde, 3 y 1/2 id. á 2'75 id.	9 62
Santos Nalda, 3 id. á 2'50 id.	7 50
Juan Alonso, 4 id. á 2'50 id.	10 "
Félix Barrio, 4 id. á 2'25 id.	9 "
Serafio Carricoba, 3 id. á 2'25 id.	6 75
Ecequiel Arnáez, 4 id. á 2 id.	8 "
Manuel Lamuela, 4 id. á 2 id.	8 "
Ricardo Ajamil, 2 y 1/2 id. á 2 id.	5 "
Teodoro Gamarra, 4 id. á 2 id.	8 "
El mismo, 1 hora á 0'25 id.	0'25
Gregorio Martínez, 4 jornales á 2 id.	8 "
Feliciano Grávalos, 2 id. á 1'50 id.	3 "
Julián Blanco, 4 id. á 1'50 id.	6 "
Florentino Quintana, 3 y 1/4 id. á 1'75 id.	5 68
Angel García, 3 y 1/2 id. á 1'25 id.	4 37
Félix Nájera, 4 id. á 1 id.	4 "
Julián Arizu, 4 id. á 1'75 id.	7 "
Bruno Torralba, 3 id. á 2 id.	6 "
Diego Sillero, 4 id. á 2 id.	8 "
Manuel Ajamil, 4 id. á 1'50 id.	6 "
Luis Iglesias, 1/4 id. á 1 id.	0'25
José Sáenz, 4 id. á 1'75 id.	7 "
Julián Oca, 4 id. á 2 id.	8 "
Fliso Ayensa, 4 id. á 2 id.	8 "
El mismo, 1 hora á 0'25 id.	0 25

TOTAL . . . . . 436 67

Logroño 30 de Abril de 1910.—El Contador, Francisco Pérez Añoz.—Visito Bueno: El Alcalde, F. Iñiguez.

LOGROÑO.—IMP. PROVINCIAL

Pstas. Cts.

Mauricio Pascual, 6 jornales á 2 pesetas.	12 "
Marcelino Fernández, 6 id. á 2 id.	12 "
idem.	12 "
Román Eguía, 6 id. á 2 id.	12 "
Prudencio Vicente, 6 id. á 2 id.	12 "
Crispulo Martínez, 6 id. á 2 id.	12 "
Tomás Ruiz Aguirre, 6 id. á 2'25 id.	13 50
idem.	13 50
Julián Fernández, 6 id. á 1'50 id.	9 "
Juan Fernández, 6 id. á 1'50 id.	9 "
idem.	9 "
Juan Cruz Díez, 6 id. á 1'50 id.	9 "
Casiano Martínez, 6 id. á 1'50 id.	9 "
Francisco Ruiz, 6 id. á 1'50 id.	9 "
León Guergué, 6 id. á 1'50 id.	9 "
José Reñares, 6 id. á 1'50 id.	9 "
Manuel Gabasa, 6 id. á 1'50 id.	9 "
Hermenegildo Viguera, 6 id. á 1'50 id.	9 "
Segundo Castellanos, 6 id. á 2 id.	12 "
idem.	12 "
Francisco Villarejo, 6 id. á 2 id.	12 "

TOTAL . . . . . 204 50

3.ª SEMANA

Pstas. Cts.

Francisco Casas, 4 y 1/2 jornales á 2 pesetas.	9 "
Francisco Medrano, 4 y 1/2 id. á 2 id.	9 "
Mauricio Pascual, 4 y 1/2 id. á 2 id.	9 "
Marcelino Fernández, 4 id. á 2 id.	8 "
idem.	8 "
Román Eguía, 4 id. á 2 id.	8 "
Prudencio Vicente, 4 id. á 2 id.	8 "
Crispulo Martínez, 4 id. á 2 id.	8 "
Marcelino Varea, 4 y 1/2 id. á 1'50 id.	6 75
Tomás Ruiz Aguirre, 4 id. á 2'25 id.	9 "
idem.	9 "
Donato Barrera, 4 id. á 1'50 id.	6 "
Benito Ramos, 4 id. á 1'50 id.	6 "
Pablo Ruiz, 4 id. á 1'50 id.	6 "
Ambrosio Velasco, 4 id. á 1'50 id.	6 "
Juan Cárcelas, 4 id. á 1'50 id.	6 "
Segundo Castellanos, 4 id. á 2 id.	8 "
Francisco Villarejo, 4 id. á 2 id.	8 "
Félix Mendoza, 3 id. á 2 id.	6 "

TOTAL . . . . . 126 75

4.ª SEMANA

Pstas. Cts.

Francisco Casas, 4 y 1/2 jornales á 2 pesetas.	9 "
Francisco Medrano, 5 y 1/2 idem á 2 id.	11 "
Mauricio Pascual, 5 id. á 2 id.	10 "
Marcelino Fernández, 5 y 1/2 idem á 2 id.	11 "
Román Eguía, 4 y 1/2 id. á 2 idem.	9 "
Prudencio Vicente, 4 y 1/2 idem á 2 id.	9 "
Crispulo Martínez, 5 id. á 2 id.	10 "
Tomás Ruiz Aguirre, 5 id. á 2'25 idem.	11 25
idem.	11 25
Pomualdo Sarramián, 5 id. á 1'50 id.	7 50
Andrés Rodríguez, 5 id. á 1'50 idem.	7 50
Fermín Galilea, 5 id. á 1'50 id.	7 50
Ricardo Ruiz, 4 y 1/2 id. á 1'50 idem.	6 75
Segundo Castellanos, 5 id. á 2 idem.	10 "
Francisco Villarejo, 5 id. á 2 id.	10 "

Pstas. Cts.

Demetrio Calvo, 5 jornales á 2 pesetas.	10 "
Fructuoso Caraballos, 5 id. á 2 idem.	10 "
idem.	10 "
Pedro Alcalde, 5 id. á 1'75 id.	8 75
Bernardino Gil, aserrador, 100 árboles.	12 50

TOTAL . . . . . 170 75

Conservación de aceras y calles

3.ª SEMANA

Pstas. Cts.

Nicolas Arenas, 6 jornales á 2'25 pesetas.	13 50
Felipe Fernández, 4 id. á 2 id.	8 "
Melchor Rojas, 1 id. á 2'50 id.	2 50
Doroteo Elorza, 1 id. á 2'50 id.	2 50
Félix Cenzano, 4 id. á 2 id.	8 "
Agustín Rivas, 4 id. á 2 id.	8 "
Toribio Muro, 4 y 1/4 id. á 1'75 idem.	7 43
Gregorio Grijalba, 1 y 1/2 id. á 2 id.	3 "

TOTAL . . . . . 52 93

4.ª SEMANA

Pstas. Cts.

Melchor Rojas, 5 jornales á 2'50 pesetas.	12 50
Doroteo Elorza, 5 id. á 2'50 id.	12 50
Nicolas Arenas, 5 id. á 2'25 id.	11 25
Felipe Fernández, 4 y 1/2 id. á 2 id.	9 "
Manuel González, 4 y 1/2 id. á 2 id.	9 "
Eustaquio Antoñanzas, 4 y 1/2 idem á 1'50 id.	6 75
Gabino Galilea, 5 id. á 1'50 id.	7 50
Valentín Torres, 5 id. á 1'50 id.	7 50
Victoriano Ugalde, 5 id. á 1'50 idem.	7 50
Saturnino Resa, 3 id. á 1'50 id.	4 50

TOTAL . . . . . 88 "

Conservación del Pantano

1.ª SEMANA

Pstas. Cts.

Natalio Sarabia, 5 jornales, á 4 pesetas.	20 "
Guillermo Tejada, 4 id. á 4 id.	16 "
Emeterio Benito, 5 id. á 2 id.	10 "
Manuel Payueta, 1 id. á 2 id.	2 "
Valentín Martínez, 5 id. á 2 id.	10 "
Domingo Huerta, 5 id. á 2 id.	10 "
Manuel González, 5 id. á 2 id.	10 "
Julián Angulo, 5 id. á 2 id.	10 "
Tomás Munilla, 5 id. á 2 id.	10 "
Eleuterio Castejón, 5 id. á 2 id.	10 "
Remigio Francia, 5 id. á 2 id.	10 "
Luis Pastor, 5 id. á 2 id.	10 "
Miguel Suárez, 5 id. á 2 id.	10 "
Ramón Reñares, 5 id. á 2 id.	10 "
José Sáenz, 5 id. á 2 id.	10 "
Timoteo Ripalda, 5 id. á 0'50 id.	2 50
Celedonio Zubizarreta, 5 id. á 0'50 id.	2 50

TOTAL . . . . . 163 "

2.ª SEMANA

Pstas. Cts.

Natalio Sarabia, 7 jornales á 4 pesetas.	28 "
Guillermo Tejada, 5 id. á 2 id.	10 "

Pstas. Cts.

Emeterio Benito, 5 jornales á 2 pesetas.	10 "
Domingo Huerta, 5 id. á 2 id.	10 "
Eleuterio Castejón, 5 id. á 2 id.	10 "
Miguel Suárez, 5 id. á 2 id.	10 "
Luis Arana, 1 id. á 6 id.	6 "
Félix Pascual, 6 id. á 2'50 id.	15 "
Timoteo Ripalda, 5 id. á 0'50 id.	2 50
Celedonio Zubizarreta, 5 id. á 0'50 id.	2 50

TOTAL . . . . . 104 "

Construcción de un urinario

4.ª SEMANA

Pstas. Cts.

Policarpo Elguera, 5 jornales á 2 pesetas.	10 "
Luis Martínez, 5 id. á 1'75 id.	8 75

TOTAL . . . . . 18 75

Mes de Abril

Conservación de Carreteras

1.ª SEMANA

Pstas. Cts.

Pedro Llorente, 4 jornales á 2 pesetas.	8 "
Santiago Crespo, 2 id. á 2 id.	4 "
Doroteo Bermejo, 4 id. á 1'75 id.	7 "
Francisco Arpón, 4 id. á 2 id.	8 "
Blas López, 3 id. á 2 id.	6 "
Manuel González, 4 y 1/2 id. á 2 idem.	9 "
Manuel Fernández, 4 id. á 2 id.	8 "
Félix Mendoza, 4 id. á 2 id.	8 "
Fernando Morón, 4 id. á 2 id.	8 "
Pedro Cristóbal, piedra machacada, 11'35 metros cúbicos á 1'62 id.	18 39

TOTAL . . . . . 84 39

2.ª SEMANA

Pstas. Cts.

Santiago Crespo, 5 jornales á 2 pesetas.	10 "
Pedro Llorente, 5 id. á 2 id.	10 "
Doroteo Bermejo, 5 id. á 1'75 idem.	8 75
Máximo San Román, 1 id. á 2 id.	2 "
Ricardo Ajamil, 2 id. á 2 id.	4 "

TOTAL . . . . . 34 75

3.ª SEMANA

Pstas. Cts.

Manuel Fernández, 6 jornales á 2 pesetas.	12 "
Juan Infante, 6 id. á 2 id.	12 "
Valeriano Sarabia, 6 id. á 2 id.	12 "
Cipriano Apañániz, 5 id. á 2 id.	10 "
Blas Arrieta, 6 id. á 2 id.	12 "
Santiago Pascual, 5 id. á 2 id.	10 "
Francisco Arpón, 6 id. á 2 id.	12 "
Manuel González, 5 id. á 2 id.	10 "
Eusebio Ruiz, 6 id. á 2 id.	12 "
Teodoro Pérez, 6 id. á 2 id.	12 "
Tomás Pérez, 6 id. á 2 id.	12 "
Félix Mendoza, 6 id. á 2 id.	12 "
Isidoro Cámara, 5 id. á 2 id.	10 "
Blas López, 6 id. á 2 id.	12 "
Pedro Llorente, 6 id. á 2 id.	12 "
Santiago Crespo, 5 y 1/2 id. á 2 idem.	11 "
Máximo San Román, 6 id. á 2 idem.	12 "

TOTAL . . . . . 195 "